ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 4 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,166

Almanaque

Hoy sábado 4—Santos Casimiro, y Lucio 1, papa.
Van 63 dias transcurridos, faltando 302 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 42 m. y se pone á las 6 h. y 18 m.
Luna llena (último dia)

EL SIGLO

Descentralizacion administrativa

Ha tenido verdadera resonancia en la campaña la iniciativa de El Siglo en favor de la descentralizacion administrativa. Casi todos los diarios de los departamentos, manifiéstanse dispuestos á secundar [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible] feo de los guardias civiles, no establece distinciones de sexo y debe de cumplirse.

«Invocareis el acaso, vuestra elegancia y la belleza de vuestros rostros, pero no basta: este es el reinado de los feos.»

Para tener el derecho de quejarnos con firmeza cuando cometan un desman el comisario ó sus subalternos, debemos comenzar por respetarlos en el ejercicio de sus atribuciones,—y hasta disculpar en los pequeños ciertas asperezas de lenguaje y cierta tosquedad de maneras en que suelen incurrir y que dia á dia va limando la propaganda de la prensa.

FÉNIX.

Formacion del ministerio

El Presidente de la República no ha querido hasta el momento dar comienzo á las tareas del gobierno.

Entiende el señor Cuestas que el primer acto, [illegible]

[illegible]

DESDE MI PALCO

GIGANTES Y CABEZUDOS

[illegible]

ritmo podia expresar mejor que ese, las diferentes modalidades del alma aragonesa. En una jota vierten sus improperios contra el Gobernador y el Municipio las vendedoras de los mercados, y en una jota expresa Pilar el programa político social de las amotinadas. No se puede pedir valentia mayor que la de la frase inicial: *Si las mujeres mandasen!* briosa en su grave entonacion, vigorosa en la espansion plena de las notas de pecho. En otra jota expresan su alegria los quintos que vuelven al terruño, despues de cruzar el Océano,—(cuyas olas han aumentado en amargura con el llanto de madres y esposas, — y el canto, posée á la vez todo el brío de los himnos bélicos, y la ternura melancólica de las dulces elegías.... Otra jota, mas alegre, mas animada, mas vivaz, acompaña á la danza tradicional de los *Gigantes* y de los *Cabezudos*, que agitan sus enormes figuras marrachescas, y cambian sus muecas scarlonadas y sus saludos ridículos, en medio al frenesí de la alegria popular. Finalmente, cuando la aparatosa procesion sale majestuosamente del pórtico de la Seo famosa, y los fieles entonan las frases amplias de una salve inspirada y solemne, los ecos de una jota lejana vienen á mezclarse y á confundirse con la melodia mística, como si á la plegaria de la fé, contestara, por mandato divino, la voz consoladora de la esperanza!... Será difícil, para quien busque empeñosamente la pura sensacion de arte en estas obritas del teatro pequeño, encontrar nada mas hermoso en las ideas, nada mas noble y mas elevado en la expresion. Caballero,—(como se dice en la jerga infame del *sport* moderno)—ha matado esta vez el *record* de todas las jotas famosas *que en el mundo han sido*. Al lado de las suyas, parece pálida aquella ¡tan rica en colores! del *Molinero de Subiza*; parece triste la otra ¡tan alegre! del *Postillon de la Rioja*; parece banal la ¡tan poética! de *La Bruja*; y finalmente, parece tonta, aquella ¡tan efectista! de *La Dolores*... Ni Oudrid, ni Barbieri, ni Chapí, ni Breton se hubieran atrevido á semejante esfuerzo, que resulta una hazaña de arte: encerrar los mil variados matices de una accion dramática en un solo ritmo persistente y absoluto... Pero es que el viejo y glorioso autor de *Gigantes y Cabezudos* sabe lo que pocos saben: que la Jota es capaz de decir y de pintar cuanto á España se refiere; y que su melodía, á un tiempo triste y alegre, tierna y batalladora, voluptuosa y mística, es tan rica, en su habla polifónica, como los diccionarios mas voluminosos y los idiomas mas completos. Porque la música,—como la copla del canto aragonés,—habla de todo con solo referirse á cuatro cosas: á la Pilarica, que es una Religion; á la madre, que representa el Hogar; á la novia, que es el Cariño; y á la valentia, que es escudo de la Patria. ¿Hay cántico alguno que se dirija á mas puros sentimientos, á pasiones mas nobles, ni que hiera mas directamente la fibra sensible de las almas elevadas y generosas? No lo creo, y para ensalzar á España, no habrá nada mas elocuente que ese canto, que es oracion y es himno, que es endecha y copla, y que confunde, en la riqueza asombrosa de su múltiple expresion, estos cuatro elementos de alta poesia: Fé, Amor, Patriotismo, y Familia... ¿Qué mas tiene la tierra gloriosa del Cid, que no quepa en esas grandes y fecundas palabras? Nunca será tanto, que me impida cerrar este artículo con la constatacion de un milagro: la humildad de una simple letra del alfabeto, basta á encerrar todos los heroismos y todas las grandezas del alma española!

SUPLENTE.

Post Scriptum.—Seria injusticia no decir dos palabras ponderando el lujo de decorado y *attrezzeria* con que ha sido puesta en escena la obra, y aplaudiendo á Royo por su direccion meticulosa. La Rodriguez no tiene sangre española en las venas, y esa falta se nota en el poco empuje con que aborda ciertos pasajes, que exijirian, en mi concepto, mas fuerza, mas brio, mas alma. Cebrian y la Galé están á la perfeccion en sus papeles, y cada vez que diga la jota de los quintos, es *seguro* que obtendrá *Segura* la misma ovacion de anoche. El niño Galé es una preciosidad, y canta con afinacion en el pasaje cómico de los de Calatorao... Giné es una excelente utilidad, y por lo lloron, parece un sauce de los que adornan las orillas del Miguelete... La obra ha gustado inmensamente, y el público, fuera de aplaudir la lectura de las dos cartas, ha pedido el *bis* de las dos jotas principales. La procesion fué presentada con todo aparato, y el *attrezzista* don Juan Hernandez merece una felicitacion en recompensa de su trabajo. A juzgar por el éxito de anoche, hay *Gigantes y Cabezudos* para mucho rato. Me parece que el éxito se *agigantará* por dias, y, Dios nos ampare! si obra con tanto *cabezudo* se emperra en no salir del cartel!

INCIDENTE MARTÍNEZ - CASTELLANOS

ACTA QUE LO SOLUCIONA

En Montevideo, á los tres dias del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la casa habitacion del doctor Elias Regules, por una parte los señores doctor don Elias Regules y don José A. Ferreira, en representacion del doctor don Martin C. Martinez, y por la otra los señores don Rufino T. Dominguez y doctor don José Luis Baena, en representacion del doctor don Alfredo E. Castellanos, hacen constar que, despues de canjeados los respectivos poderes, el dia de ayer 2 del corriente, los representantes del señor doctor Martin C. Martinez exijieron el retiro de las ofensas contenidas en el comunicado que el doctor Alfredo E. Castellanos publicó en *La Razon* del 1.º del corriente, ó una reparacion por las armas. Los señores doctor Baena y Dominguez contestaron que no estaban dispuestos á dar la satisfaccion exijida y aceptaban el duelo á que era retado su representado señor Castellanos.

Los representantes del doctor Martinez manifestaron que siendo éste el ofendido, á él le correspondia la eleccion de las armas y que en consecuencia, elegian el sable. A lo que replicaron los representantes del doctor Castellanos que creian que su ahijado era el ofendido y por lo tanto no correspondia al doctor Martinez la eleccion, proponiendo la pistola; agregando además que así se igualarian mejor las condiciones del duelo, pues que suponian que el doctor Martinez conocia el manejo del sable y el doctor Castellanos jamás se habia ejercitado en él, estando dispuesto no obstante á aceptar el sable en perfecta igualdad de condiciones. Insistieron los representantes del doctor Martinez, que era á éste á quien le correspondia la eleccion de las armas, por ser sin duda alguna el ofendido; y como ratificaran los señores doctor Baena y Dominguez su creencia de que el doctor Martinez conocia el manejo del sable, lo que establecería, aceptando esa arma, condiciones de desigualdad en el duelo, replicaron los señores Ferreira y doctor Regules que ignoraban que el doctor Martinez se hubiera ejercitado ó no en dicha arma, resolviendo de acuerdo los cuatro representantes suspender el acto hasta las 4 y 1½ p. m., mientras tanto averiguaban los representantes del doctor Martinez si este conocia el manejo del sable.

Reunidos nuevamente á la hora indicada y antes de reanudar la discusion pendiente, llegó á manos de los padrinos una carta de los distinguidos señores doctor José P. Ramirez y don Mauricio Llamas, cuyo texto es el siguiente:

«Señores don José A. Ferreira, doctor don «Elias Regules, don Rufino T. Dominguez y doc«tor don José Luis Baena.—Distinguidos com«patriotas:—Así como ofrecimos nuestra inter«posicion amistosa á los señores Castellanos y «Martinez, para prevenir las consecuencias que «preveiamos de la continuacion de la polémica «que sostienen desde hace dias, sabedores de «que ahora tramitan ustedes el asunto en el te«rreno del honor, la ofrecemos á ustedes, obede«ciendo á los mismos móviles y propósitos, supli«cándoles que si fuera admitida quieran no pre«cipitar las cosas para dar lugar á que nuestra «interposicion pueda ser de algun resultado, si «ello cabe en el estado del asunto.

«De ustedes afectísimos y atentos S. S.—*Mauricio Llamas*—*José P. Ramirez*— Montevideo, «Marzo 2 de 1899.»

Enterados los cuatro representantes del contenido de la carta anterior, resolvieron concurrir conjuntamente al domicilio del doctor don José P. Ramirez, con quien se encontraba reunido el señor don Mauricio Llamas.

Estos señores manifestaron que el motivo de su intervencion amistosa era pedir se suspendiera todo procedimiento respecto del duelo que se tramitaba, hasta las 11 a. m. del dia siguiente, en que dichos señores con el doctor don Pablo de Maria, someterian una solucion satisfactoria para los doctores Martinez y Castellanos, en el sentido de que habrian de resultar íntegros el honor y buen nombre de ambos ciudadanos.

Aceptada la intervencion oficiosa de aquellos señores, los cuatro representantes se constituyeron á la hora fijada en el domicilio del doctor José P. Ramirez, en el que tambien habia concurrido el señor don Mauricio Llamas, faltando por causa de enfermedad el doctor don Pablo De Maria.

Aquellos caballeros dieron entonces lectura al siguiente documento:

Señores doctor don Elias Regules, don José A. Ferreira, don Rufino T. Dominguez y doctor don José Luis Baena.—Distinguidos compatriotas:—En nuestro propósito de evitar un lance de honor entre nuestros amigos los doctores Martinez y Castellanos, á consecuencia de la polémica que han sostenido por la prensa en estos últimos dias, hemos examinado detenidamente los artículos de uno y otro, desde su origen, y encontramos lo siguiente:

En primer término un artículo del doctor Martinez, de política de actualidad, sin referencia á persona alguna, publicado en el número 2800 de «El Dia», y en segundo término dos artículos sucesivos del doctor Castellanos consagrados principalmente á apreciar la personalidad del doctor Martinez, como medio de desautorizar sus opiniones y sus apreciaciones políticas. Esos artículos publicados en los números 5978 y 2782 de «La Razon» son violentos y agresivos, pero en nuestro concepto no contienen ofensas al honor.

Lo más grave que en ellos se contiene, segun se desprende del mismo artículo del doctor Martinez, es una referencia á cierta época en que el doctor Martinez, muy jóven entonces, ejercia la profesion de abogado en sociedad ó bajo la direccion del doctor Nin.

Esa apreciacion está concebida en estos términos: «¿Dónde estaba el doctor Martinez cuan« do aquel jóven, casi un adolescente asumía la « direccion de «La Razon» y combatia sin tre« gua á Santos y á sus hombres?

«No temo equivocarme al afirmar que el doc«tor Martinez, despues de haber sido empleado «de aquel gobierno ó de otro por el estilo, traba«jaba á la sombra del doctor Nin, que era enton«ces una de las personas políticas más influyen«tes, ageno casi por completo á los hechos po«líticos, preocupado casi exclusivamente en for«mar su estudio y labrar la regular fortuna de «que hoy disfruta».

No podemos ni debemos suponer que el doctor Castellanos ha acusado al doctor Martinez de haber adquirido la fortuna que le supone por medios ilícitos, sinó de dedicarse con preferencia á sus intereses particulares en momentos angustiosos para el pais, lo que solo implicaria acusarlo de no haber tenido en aquella época de su vida la abnegacion y el civismo de Teófilo Gil y de los que asumieron la misma actitud, segun el doctor Castellanos. La acusacion puede ser tan dura y tan injusta como se quiera pero entra en el género de las apreciaciones políticas que hay el derecho de hacer respecto de todos los hombres públicos, y no contiene propiamente una ofensa al honor.

El mismo Dr. Martinez no llegó en su contestacion á apreciar esos conceptos de otra manera y se limitó á suponer que la intencion del doctor Castellanos iba mas allá que su sentido literal, cuando manifestó contestando, «que eso se decia para ver si de ahí se inducia por alguno que habia hecho fortuna con alguna playita.»

En nuestro concepto, los ciudadanos que han sido llamados á dilucidar la cuestion en el terreno del honor, deben empezar por declarar que la referida alusion no tiene ese alcance, y que no ha podido ser ni es esa la intencion del doctor Castellanos.

Por no haberlo entendido así el doctor Martinez, repelió la ofensa que creyó ver en esa alusion con palabras realmente ofensivas al honor y á la dignidad personal del doctor Castellanos, calificando de bellacas sus alusiones, y el doctor Castellanos publicó en el número 2784 de *La Razon* las últimas líneas del debate en que se contienen tantas ofensas como palabras, extremo á que se llega por recíproco desborde cuando se ha creido ver una ofensa al honor en ciertos conceptos, sin que responda muchas veces lo que se dice á una conviccion sincera de la justicia de las acusaciones que se formulan y de las injurias que se prodigan. En tal caso, no se determina una situacion en que sea el duelo la solucion obligada. Lo que mas halaga, sin embargo, á los actores bajo la influencia de las ofensas recíprocas, lo que mas se armoniza con el estado de sus espíritus, lo que les parece mas sencillo y mas correcto de esa solucion, pero sus amigos llamados á intervenir están obligados á proceder de otra manera, aun á riesgo de contrariarlos y disgustarlos, desde que tengan la conviccion de que el honor no impone la solucion extrema del duelo.

Dados estos antecedentes, la solucion podria ser la siguiente:

Podria declararse por los representantes de los doctores Castellanos y Martinez que los artículos publicados por el doctor Castellanos en los núms. 5897 y 2782 de «La Razon», haciendo apreciaciones políticas respecto de la personalidad del doctor Martinez, no contienen ofensas al honor, pues que la misma referencia á los momentos y la forma en que ejercia la profesion de abogado en los primeros años de su juventud, no tiene ni puede tener el alcance que el doctor Martinez le atribuye, en la intencion al menos, en su artículo publicado en el núm. 1809 de «El Dia».

Y partiendo de la base de esta declaracion, que restablece el verdadero alcance de las apreciaciones contenidas en los artículos del doctor Castellanos, los representantes del doctor Martinez deben retirar, en nombre de su representado, las acusaciones injuriosas que dirijió al doctor Castellanos, en su último artículo, en el concepto de la interpretacion que dió al del doctor Castellanos ahora rectificado, y los representantes del doctor Castellanos, las que el doctor Castellanos dirijió al doctor Martinez, en su última carta, en represalia de las acusaciones que las motivaron.

Nos felicitariamos de que estas indicaciones pudieran ser utilizadas por ustedes para la solucion que están encargados de dar á este enojoso asunto.

De ustedes aftmos. y atentos S.S.—*José P. Ramirez*.—*Pablo De Maria*.—*Mauricio Llamas*.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.

Recojido este documento por los respectivos representantes de los doctores Castellanos y Martinez y reabierta la discusion, resolvieron de comun acuerdo aceptar la solucion propuesta por los señores doctor José P. Ramirez, doctor Pablo De Maria y don Mauricio Llamas, en el concepto de que ella deja ilesos el honor y buen nombre de los doctores Martinez y Castellanos. Y para que conste, firman dos de un mismo tenor, fecha ut supra.—*Rufino T. Dominguez*.—*J. L. Baena*.—*Elias Regules*.—*José A. Ferreira*.

Noticias militares

EL INCIDENTE DE AYER

El coronel Buquet y el administrador de "La Vanguardia"

UNA COMISION QUE NO FUNCIONA

REUNION EN EL ESTADO MAYOR

LLEGADA DEL CORONEL FLORES

El incidente de ayer—Habiéndose publicado una hoja suelta antesayer con el título del diario «La Vanguardia» conteniendo injurias de todo género contra el ejército y especialmente contra la oficialidad del regimiento de Artilleria de Campaña á la que aplicaba los calificativos mas bajos, se reunieron los oficiales aludidos resolviendo sortear entre ellos uno que se encargara de pedir al autor del boletin que se retractara de los insultos inferidos y en caso de no hacerlo exijirle una reparacion por medio de las armas. Resultó designado por la suerte el jóven alférez don Julio Nuñez Brian, quien nombró sus representantes al teniente primero don Alberto Cuestas y alférez don Pedro Esteves.

En cumplimiento de su mision éstos concurrieron al local de la redaccion de «La Vanguardia» y á la imprenta en que este diario se edita, con el objeto de celebrar una entrevista con el autor del injurioso artículo.

No habiéndolo hallado volvieron mas tarde, obteniendo el mismo resultado. En vista de esto se resolvió labrar un acta ante escribano público haciendo constar que el ofensor faltando á las leyes del honor no habia esperado la visita de los representantes de la parte ofendida.

En este estado se hallaban las cosas, cuando encontrándose en la puerta del Pabellon Nacional el coronel Bouquet y varios oficiales del Regimiento, vieron en la vereda de enfrente al señor Emilio Martinez, administrador de «La Vanguardia». En seguida atravesó Buquet la calle y encarándose con Martinez le preguntó quien era el autor del boletin en que se infamaba al ejército, á lo que el interpelado respondió con evasivas y en términos inconvenientes. Ofuscado el coronel, que tenia en la mano un ejemplar del boletin mencionado, pegó con él en el rostro al administrador de «La Vanguardia». La intervencion del capitan Dufrechou evitó que el enojoso incidente no tomara mayores proporciones.

Martinez fué arrestado por la policia y poco despues puesto en libertad.

Reunion de jefes—Ayer de tarde, á invitacion del jefe interino del Estado Mayor se reunieron en su despacho los de todos los cuerpos de la guarnicion.

Segun nuestros informes el objeto de la conferencia fué acordar algunos puntos relativos á la revista militar proyectada y la forma en que la mayoria de cada cuerpo contribuirá para los gastos del vivac con que se obsequiará al ejército despues de la revista militar que probablemente tendrá lugar el domingo.

Con el fin de evitar que el erario costee completamente los gastos mencionados, parece que cada cuerpo destinará á dicho objeto la cantidad correspondiente á un dia de rancho y mesa de oficiales y ademas lo que falte hasta completar la suma de doscientos pesos por batallon, de modo que el gobierno solo pague el déficit hasta cubrir los gastos en caso que resulte necesario.

Y la comision de uniformes?—Hace siete meses que el gobierno dictó un decreto nombrando una comision de generales, jefes y oficiales para formular un nuevo reglamento de uniformes para el ejército y la marina. Debia presidir dicha comision el jefe del Estado Mayor.

La renuncia del general don Salvador Tajes, que desempeñaba este cargo, paralizó el asunto, dándose como pretexto que siendo sólo coronel el jefe que quedó encargado del Estado Mayor no podia presidir una comision en la que figuraban oficiales generales.

Las repetidas ocasiones en que llamamos la atencion hacia la necesidad de que se llevara á cabo las disposicion del gobierno, dieron lugar á una nota del coronel Marquez al ministro de la Guerra y Marina manifestando que su gran recargo de tareas le hacian imposible presidir las sesiones de la comision de uniformes y que como habia urgencia en que ésta se expidiera indicaba, para reemplazarlo al jefe mas caracterizado de la comision que lo es el general de division don Eduardo Vazquez. Adoptado por el gobierno el medio aconsejado, contestó el general Vazquez aceptando el cometido que se le confiaba. Correspondia, pues, que el ministro de la Guerra ó jefe del Estado Mayor invitaran á los miembros de la comision para una reunion preparatoria á fin de instalarla, habilitándola para empezar sus tareas. Sin embargo han pasado ya dos meses desde la aceptacion del general Vazquez y aún no se ha llenado ese requisito indispensable para que pueda funcionar la comision de uniformes.

Habiendo manifestado el gobierno la urgente necesidad del nuevo reglamento no atinamos á explicarnos las causas de la larga incubacion á que está sometido un asunto de tanto interés para la organizacion del ejército y marina nacionales.

Esperamos que estas líneas servirán para sacar de su letargo á los que deben dar posesion de su cargo á la comision de uniformes á fin de que realice á la mayor brevedad el objeto para que fué creada.

Defensa de dos encausados—El teniente 2.º Héctor Bazzano contestó aceptando la defensa del de igual clase Rufino Ordeix, encausado, por falta de disciplina, pero no la del subteniente Manuel Tronçoso, en virtud de lo cual el juez resolvió intimar á éste nombre nuevo defensor.

El coronel Ricardo Flores—En el vapor Eolo llegó ayer con procedencia de Buenos Aires el coronel don Ricardo Flores, ex-jefe del disuelto batallon 2o. de Cazadores, alejado del pais desde que fué desterrado con motivo de los sucesos del 4 de Julio del año ppdo. Se presentó en el Estado Mayor celebrando una corta conferencia con el coronel Marquez.

Causa Salazar-Cóppola—Ante el juez militar de instruccion de 1er. turno prestaron ayer declaracion como testigos en la causa seguida á Narciso Salazar y Hércules Cóppola por muerte de Jacobo De Maria, el sargento mayor José Labora y el teniente Enrique Patiño hijo.

Saludo al primer magistrado—Uniformados de gran gala concurrieron ayer á las 3 p m al despacho presidencial con el objeto de saludar al primer magistrado de la República, los miembros del Supremo Tribunal Militar, idem de Apelaciones, Consejo de Guerra Permanente, juez de instruccion de 1er turno, Sres. fiscales y los secretarios de las respectivas instancias.

El señor Cuestas recibió amablemente á los miembros de la justicia militar, estrechándoles efusivamente la mano.

Sometido á la justicia militar—El Ministerio de Guerra y Marina remitió al juzgado militar de instruccion los antecedentes relativos á las faltas cometidas en el servicio por el alferez Pablo J. Rivero ex oficial del Regimiento 3.o de Caballeria, preso actualmente en la jefatura Política de Melo.

La gran retreta—Ayer conferenció con el ministro interino de Guerra y Marina el maestro Miraglia, director de la banda de música del Regimiento 5.o de Caballeria, con el objeto de solicitar se fijara la noche en que debe celebrarse la gran retreta en honor del presidente de la República, resolviéndose que sea el dia en que se festeje el nombramiento de ministerio.

Causa del mayor Dorga—El juez militar de instruccion de 1er. turno resolvió hacer extensivo á don Eduardo Bouton y don Juan C. Mendoza el exhorto dirijido al juzgado letrado departamental de Rio Negro para que les tome declaraciones en la causa seguida al sargento mayor don Bartolo Dorga y teniente Juan Damaseno Etchevarria por supuesta tentativa de sublevacion de la compañia Urbana de Fray Bentos.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor José Tort, por abono; al interesado.

—Alferez Norberto Conde, por abono, al Ministerio.

—Teniente coronel Domingo Ortiz, por abono; á informe del habilitado respectivo.

—Sargento mayor José Lagomarsino, por abono; al Ministerio.

—Capitan Angel Sena, por abono; al interesado.

—Coronel Sebastian Bouquet, solicitando premio de constancia para el soldado del cuerpo de su mando Exequiel Fernandez; al Ministerio.

DEL MAR Y DEL RIO

Afeitados y sin... viaje—Ayer tarde se dirigieron al vapor italiano Messapia que debia zarpar para Génova, veinte pasajeros que habian obtenido sus pasajes en la Agencia de dicho vapor, pero al llegar al costado de éste con sus equipajes, el capitan les manifestó que no podia admitirlos porque solo tenia alojamiento para ocho.

Los viajeros burlados volvieron á tierra esperando la resolucion de la autoridad marítima, mientras el agente del Messapia ordenaba al capitan que suspendiera su salida hasta nueva órden.

Carga del Bellova—Llegaron ayer de Maldonado los vapores Corsario y Emperor trayendo el primero las lanchas Charrúa, Verano é Ignotus con carga averiada y enseres del vapor Bellova. En el Emperor vino el agente de la compañía Lamport y Holt. Este vapor volvió á salir anoche para el lugar del naufragio llevando á remolque las embarcaciones Buenos Aires y A. F. Braga. Van tambien á su bordo cuatro marineros pertenecientes á la dotacion de la cañonera General Artigas, con el objeto de relevar a bordo del Lavalleja, que se encuentra en Punta del Este, á sus compañeros que han venido custodiando las lanchas que han traido carga del buque náufrago.

Ejercicios de fuego—El comandante del crucero italiano Calabria comunicó á la Capitanía del Puerto que durante varios dias saldrá todas las mañanas con rumbo al Sur á practicar ejercicios de fuego, regresando á la rada exterior por la noche.

Ayer inauguró dicho buque sus ejercicios.

Visita oficial—El coronel don Carlos Gaudencio, comandante de Marina, acompañado del oficial de Bahía mayor don Joaquin Ferreira y Acevedo y del intérprete señor Buxareo, visitó ayer á las 10 a. m. al comandante del transporte norteamericano Badger. Como la visita era en representacion del Presidente de la República, el comisionado fué recibido con los honores correspondientes á la primera autoridad del pais, siendo saludado al salir de á bordo con una salva de 21 cañonazos.

Declaraciones—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 44 y declaró: que estando recibiendo carga para este puerto en el vapor aleman Georgia, al tiempo de recibir una lingada de mármol, chocó contra el costado del vapor rompiéndose tres chapas, dos de la marca W. W. C.—P. C. y una P. G.—C., las que se perdieron totalmente á causa de las fuertes roladas de la embarcacion.

El patron de la lancha núm. 397 declaró: que estando al costado del vapor brasilero Porto Alegre recibiendo la carga que para este puerto conducia, al tiempo de recibir una lingada de seis barricas yerba, chocó contra el costado del vapor, cayendo dicha carga al mar, salvándose completamente mojada, siendo una barrica de la marca Gran Tono y cinco marca Cruz.

Depósitos indicados—Marzo 3 — Vapor británico Acanthus: Serna, General Artigas número 2.

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas: - Vapor nacional Labrador para Salto y escalas, con 11 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 107 pasajeros y carga general.

Vapor argentino San Martin, para Asuncion y escalas, con 3 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires, 83; del Salto y escalas, 105; de Paysandú y escalas, 29; total, 217.

Salieron para Buenos Aires, 107; para Salto y escalas, 11; para Asuncion y escalas, 3; total 121.

—Partieron en el San Martin: Luis Sienra, Antonio Vivanco y Amalia de Vivanco.

—En el Labrador: teniente Barreda, Marcelino Casas, Martin Figueroa, Manuel Laza.

—En el vapor Eolo: Justa Dulom, Juan Busto y señora, Mariana y Lila Bunto, Otto Strauch, señora y un menor, Cármen Strauch, César Gaudencio, José Ponce de Leon, Francisco Mórtola, Antonio Andrés, Juana y Nicolás Gonzalez, Julio Gomez, Juana y Amalia Pastor, José Araujo, Juan R. Victorica, Cárlos Crocker, Francisco Diaz.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los vapores siguientes:

Oravia, vapor inglés, salió de Rio Janeiro el 2.

Orissa, vapor inglés, salió de Coronel el 1.o á las 5 p. m.

Orellana, vapor inglés, salió de Lisboa el 1º.

Highland Prince, vapor inglés, salió de Londres el 27.

Vilna, vapor argentino, salió de Paranag á el 1o.

Procedente de Montevideo llegó el 1.o á Lisboa el vapor francés La Plata y á Valparaiso el vapor inglés Iberia.

El estreno de la ópera

Con razon nuestro distinguido colaborador y celebrado crítico teatral *Suplente*, reclamaba albricias cuando sorprendió á los lectores de El Siglo con el anuncio de que en Marzo tendriamos ópera, y ópera de campanillas.

Asistimos ayer al ensayo general de la «Gioconda», que es la partitura con que debuta esta noche la compañía Bernabei y podemos augurar un espléndido éxito artístico.

La compañía debutante, no tiene ningun astro de *primera magnitud* en el arte lírico—que pueda hacer pagar al público el lujo de un nombre en los elencos casi siempre incompletos que han estropeado entre nosotros muchas partituras, pero en cambio ofrece el atractivo, bien estimable por cierto para los buenos dilettantes, de un conjunto que nos permitirá apreciar en todas sus partes y detalles, las obras que ponga en escena.

Agradable sorpresa recibirá el público, tratándose de una Compañía lírica de «dos pesos» el sillon, como en los bellos tiempos de nuestra infancia musical, en que Pretti era el director obligado de Solis, cuando se encuentre con una Gioconda como la Panizza, cuya soberbia voz de soprano puede compararse á la de la Pantaleoni en su época de auge; una Laura sobresaliente como la Longhi; un Enzo, apasionado de voz potente, maleable y manejada con arte selecta, como el señor Castellano, á quien están reservadas las simpatías del público; y una contralto y un baritono y un bajo, que pueden figurar en «primo cartello», como cantantes de voces privilegiadas y artistas de conciencia.

La sorpresa del público subirá de punto y rayará en asombro si quitando su atencion del proscenio la fija en el jóven y nervioso director de orquesta. Más de un asistente al brillante espectáculo de esta noche, se preguntará cómo este diablo de Bernabei ha podido descubrir otro Mascheroni! Porqué el maestro Polacco, por su figura, visto de atrás, por su modo de manejar la batuta, por su proligidad en la concertacion y....talvez...por su talento, es Mascheroni en pinta. No dudamos un solo momento que Polacco podrá llegar á disputarle á aquel sus triunfos de los primeros escenarios europeos. La orquesta se compone en su mayor parte de los veteranos de la sociedad Beethoven. Está demás decir que tal elemento es de primer órden.

Los coros, y las escenas completan dignamente el cuadro.

¿Qué más podria pedirse?

Repetimos el augurio: la compañía Bernabei obtendrá éxito completo en esta temporada.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

COMPLETA CAIDA DE LOS LIBERALES

DISOLUCION DE LAS CORTES

FRANCA ACTITUD DE MARIA CRISTINA

TRIUNFO DE SILVELA Y POLAVIEJA

EL NUEVO GABINETE

NOMBRES DE LOS MINISTROS

SU PROXIMO JURAMENTO

Nuevos alcaldes y gobernador de la corte

PEDIDO DE SILVELA A SAGASTA

Madrid, 3 (7.25 p. m.)—Hoy el señor Sagasta sostuvo una larguísima conferencia con la reina regente para combinar la forma de dar solucion á la crisis, despues de haberse consultado á los hombres mas influyentes en la política monárquica.

Al salir el señor Sagasta de la entrevista con María Cristina dijose que tenia probabilidades de éxito la formacion de un ministerio intermedio en el que entrarían los jefes de los diversos grupos en que hállanse divididas las Cámaras.

Con tal motivo fueron llamados otra vez á palacio el presidente del Senado señor Montero Rios y el del congreso marqués de la Vega de Armijo.

Concluida su conversacion con la soberana, los dos presidentes del parlamento declararon á los periodistas que era imposible formar gabinete que pudiera gobernar con las actuales Cortes, haciéndose necesaria la disolucion de éstas.

El marqués de la Vega de Armijo agregó que al despedirse de la reina regente le dijo:—Desearé que el Espíritu Santo ilumine á vuestra magestad en tan críticos momentos.

Ahora considérase que fracasará la tentativa de organizar un ministerio intermedio.

El periódico conservador «El Tiempo» llamó hoy mucho la atencion afirmando que antes de veinticuatro horas el señor Francisco Silvela será encargado de formar el gabinete.

Madrid, 3 (11.40 p. m.)—Excitacion extraordinaria causó en todos los círculos la noticia de la forma en que se resolvió esta noche la crisis.

Súpose que María Cristina al llamar de tarde á los Srs. Montero Rios y Vega de Armijo, fué para plantearles el dilema de que se buscase la formacion del ministerio mixto en el que entrasen políticos de diversas tendencias ó serian los conservadores quienes subirian al poder, descartando entonces la solucion propuesta con el señor Sagasta como jefe.

Despues de haberse negado Vega de Armijo y Montero Rios á intentar influir entre los miembros del parlamento para componer el ministerio intermedio, el mayordomo mayor, de palacio Duque de Soto Mayor dirigióse á casa del señor Sagasta para anunciarle el advenimiento del señor Silvela al poder.

Este fué avisado y al momento púsose en presencia de la reina regente, quien le encargó de la formacion del ministerio.

Marchóse entonces el señor Francisco Silvela hacia el domicilio del general Polavieja para ofrecerle la cartera de Guerra, la que fué aceptada por el ex-capitan general de las Filipinas.

Conseguido su apoyo, el señor Silvela anunció al general Polavieja que mañana mismo á las once a. m. jurarian los nuevos ministros.

Los liberales muéstranse irritadísimos al verse desalojados del poder, pues contaban con toda seguridad con que en las actuales circunstancias no habria, fuera del señor Sagasta, hombre capaz de combinar un gabinete viable.

El diputado marqués de Figueroa, renunció á la direccion de «El Heraldo de Madrid», periódico polaviejista.

Créese que el señor Figueroa será nombrado alcalde de esta corte, y por eso abandona el diario del señor Canalejas.

Madrid, 4 (12.40 a. m.) El señor Silvela consiguió combinar el nuevo gabinete en la siguiente forma:

Para presidente del Consejo y ministro de Estado, Francisco Silvela, jefe de la union conservadora.

Como ministro de la Gobernacion figurará el diputado Eduardo Dato Iradier.

Ministro de la Guerra será el general Polavieja.

El Ministerio de Marina estará á cargo del almirante Cámara, ex-jefe de la escuadra que iba á las Filipinas al firmarse el tratado de paz.

El marqués de Pidal, que fué presidente del Senado en otro tiempo, se encargará del Ministerio de Fomento.

El ex-ministro y ex-gobernador de Madrid señor Francisco Villaverde será ministro de Gracia y Justicia.

Como será suprimido el Ministerio de Ultramar, no se designó persona para esta cartera.

Para alcalde de esta corte señalóse al diputado polaviejista señor Gasset y para gobernador civil de la provincia al tambien diputado señor Santiago Liniers y Gallo.

El señor Silvela acaba de visitar al señor Sagasta comunicándole la formacion del nuevo Ministerio.

Rogó el futuro presidente del Consejo al jefe del partido liberal que le ayude á defender las instituciones monárquicas, prestándole el apoyo necesario en los primeros momentos.

Italia

NOTICIAS DE LA ENFERMEDAD DEL PAPA

RESERVAS DE LOS MÉDICOS

CAUSAS DE LA OPERACION

Roma, 3—Las noticias que en el Vaticano se adquieren á cerca de la enfermedad de Leon XIII son que mejora visiblemente.

Sin embargo, hoy exceptuando los doctores Mazzoni y Lapponi y los camareros pontificios Pio Centra y Di Castro, nadie entró en el dormitorio del papa.

Di Castro comunica á la familia del paciente y á los cardenales cuanto quieren los médicos relativamente á las alternativas del estado del sumo pontífice.

Sábese que la temperatura de éste ha bajado á treinta y siete grados.

Comió algo y creyéndose bastante bien empezó á dictar dísticos, pero el doctor Lapponi hízole comprender que le convenia guardar silencio.

El médico de cabecera explicó las causas de las manifestaciones graves del quiste, diciendo que el papa habia rozado consecutivamente en la parte dañada el lunes hasta que supuró, notando entonces los doctores Mazzoni y Lapponi que era urgente la operacion que se hizo despues, para salvar la vida del santo padre.

Un prelado moribundo

Roma, 3.—Monseñor V. Anzino, capellan de la casa real, hállase agonizando á consecuencia de un ataque cardíaco.

Monseñor Anzino tiene la conviccion de que pronto expirará y quiso recibir los últimos auxilios espirituales, habiéndose confesado é impuesto el sacramento de la extremauncion.

Necesidad de posesiones en la China

Roma, 3.—En la sesion de hoy de la cámara de diputados interrogóse al gobierno para que explicara los motivos de haberse apoderado Italia de territorios en el extremo oriente.

Contestó el vicealmirante Canevaro, ministro de negocios extranjeros, que necesitábamos algun puerto en la China para apoyar á las naves italianas que viajen por aquellos mares, sirviéndoles de estacion, y la bahía de Sanmun que se nos ha concedido sirve admirablemente para satisfacer nuestros deseos.

Varios procesos

Roma, 3—Avisan de Génova que fué condenado á veinticuatro meses de prision el procesado Testa.

El juez instructor de Lucca reenvió á la jurisdiccion de Liorna, para que allí se las juzgue, á los procesados Costella y Chiappe, por el delito de peculado y apropiacion indebida, considerándose á Gori como cómplice.

Norte América

Situacion de los yankees y tagalos

Washington, 3—El general Otis envió hoy despachos oficiales en los cuales niega que los tagalos hubieran apresado cientos de soldados norteamericanos en un reciente combate, cuya noticia se habia atribuido á la junta filipina que funciona en Hong-Kong.

Anúnciase que hoy hubo un acuerdo de gabinete, en el cual se resolvió activar las operaciones contra Aguinaldo y su gente.

Para ello el secretario de marina Mr. Long y el de guerra general Alger dispusieron el envío de mas tropas á Manila y buques de guerra de pequeño calado que puedan surcar fácilmente los rios de aquel archipiélago.

Mejoria rápida de Kipling

Nueva York, 3—La prensa de esta ciudad ha alborozada la noticia de que mejora rápidamente la salud del poeta Rudyand Kipling.

Veintinueve millones reclamados

Washington, 3—Los representantes de diversas naciones reclaman á España veintinueve millones de pesos por los perjuicios sufridos en Cuba por los extranjeros durante los tres años de revolucion y los varios meses de guerra con los Estados Unidos.

Esa crecida cantidad de indemnizacion tendrá que pagarla el tesoro norteamericano con arreglo al tratado de paz que se confeccionó en París.

Cosechas destruidas

Nueva York, 3—La Oficina de Estadística confirma hoy los datos de que á causa de las recientes tempestades de nieve, las cosechas de los Estados Unidos fueron destruidas en este año desde diez hasta cincuenta por ciento, segun la crudeza con que fué notado el mal tiempo en los diversos estados.

Apresamiento de pertrechos de los tagalos

Nueva York, 3—El periódico «New York Herald» publica hoy telegramas en los que se manifiesta que las autoridades del Japon apresaron un vapor que conducia veinte mil rifles y gran cantidad de municiones destinadas á los rebeldes filipinos.

Alemania

Una expedicion en busca de Andree

Berlin, 3—Anuncian los diarios de esta capital que el capitan Brun uniráse á la expedicion organizada por el profesor Nathorst para ir al nordeste de la Groenlandia en busca del explorador Andree.

Estos expedicionarios no creen en la veracidad de la noticia venida de San Petersburgo que indicaba fueron encontrados en Siberia pedazos de tela y cordajes con otros útiles científicos que hacian suponer pertenecieran al globo en que se han remontado Andree y sus compañeros, cuyos cadáveres créase fueran los cuerpos que igualmente díjose aparecidos en Siberia.

Suiza

Nuevo ministro diplomático en las Repúblicas del Plata

Berna, 3—El doctor J. Choffat, que actualmente ejerce en Roma el cargo de asesor de la legacion suiza, ha sido nombrado ministro diplomático de Suiza en las Repúblicas Oriental y Argentina.

El doctor Choffat pronto saldrá para el Rio de la Plata, fijando su residencia en la ciudad de Buenos Aires.

Brasil

Rio de Janeiro, 3—Sábese que consiguieron huir á la República Argentina algunos complicados en el valioso robo que en la joyeria de Rezende fué hecho en esta capital en el año pasado, introduciéndose los ladrones en la casa por medio de un camino que hicieron subterraneamente.

El jefe de policia pidió la intervencion del ministro del exterior doctor Olyntho de Magalhaes para telegrafiar á las autoridades de Buenos Aires para que la policia de allí arreste á los referidos ladrones, pidiéndose después su extradicion.

Comision científica italiana

Rio de Janeiro, 3—Desde Pará comunican que llegó allí la comision científica que envió el gobierno de Italia para estudiar las regiones del Amazonas.

Son esos comisionados los señores Augusto Franzoi, doctor Antonio Bazaboni, ingeniero Guido Guidoni y pintor Christino Pini.

Cuba

Salvamento del Reina Mercedes

Habana, 3—Desde Santiago de Cuba avisan que se consiguió hacer flotar al crucero Reina Mercedes que habia sido hundido á la entrada de aquel puerto cuando el almirante Cervera estaba allí con su escuadra.

El Reina Mercedes será traido á remolque á este puerto para refaccionarlo y luego se le enviará á los Estados Unidos.

Acusaciones a Máximo Gomez

Habana, 3.—Reuniéronse hoy en Marianao los representantes de la asamblea cubana, aprobando el proyectado empréstito municipal de doce millones de pesos para pagar las tropas cubanas con ayuda de los tres millones facilitados por los norteamericanos.

Algunos oradores mostráronse violentos con el general Máximo Gomez, acusándolo de aceptar dinero que le ofreció el presidente Mackinley por haber transigido con la pequeña cantidad de tres millones que ofreció para el licenciamiento, y como otros representantes defendieron al jefe del ejército de Cuba, produjéronse debates escandalosos.

Inglaterra

Las declaraciones de Esterhazy

Londres, 3—«Daily Chronicle» empezó hoy á publicar una serie de artículos conteniendo la declaracion jurada que en París hizo ante la Corte de Casacion el ex-comandante francés Walsin Esterhazy.

Aparecerán explicadas en estas publicaciones varias notas del teniente coronel suicidado Henry, las intimidades de que gozó en el Estado Mayor del Ejército el mismo Esterhazy y las deposiciones que hizo ante la Corte relativas á la proyectada revision del proceso Dreyfus.

Avance de los derviches por el Sudan

Londres, 3—«Daily Telegraph» contiene hoy telegramas del Cairo en los que se advierte que el jefe de sudaneses Almeh Fedil unióse al kalifa Abdulah-el-Taachi, y ambos reclutan muchos derviches, consiguiendo cantidad de municiones.

Ahora el kalifa con tan buenos refuerzos avanza por el Sudan, acampando ya á media jornada del Nilo, con la intencion de desquitarse de la derrota que le infligieron las tropas anglo-egipcias en la batalla de Kartun.

Los delegados galenses en el ministerio de estado

Londres, 3—Hoy presentáronse en el ministerio de negocios extranjeros los delegados galenses que representan á los colonos del Chubut que reclaman contra el gobierno de la República Argentina.

El subsecretario de estado Mr. Brodrick recibió á los comisionados, y éstos expusiéronle sus quejas, manifestando que las autoridades argentinas obligan á los colonos galenses que habitan en la Patagonia á hacer ejercicios militares los domingos, apesar de su condicion de extranjeros.

Mr. Brodrick prometióles que será hecha una investigacion por el gobierno inglés, para entablar las reclamaciones correspondientes si para ello hay motivo.

Gravedad de la reina de Bélgica

Londres, 4—Al diario «The Morning Post» dícenle telegráficamente desde Bruselas que es de carácter grave la bronco pneumonia que aqueja á la reina de Bélgica María Enriqueta, poniendo en peligro su vida.

Los estudiantes rusos

Londres, 4 Telegramas de San Petersburgo dicen que las violencias de la policia contra los estudiantes persisten,—y éstos mantiénense firmes en su actitud no concurriendo á las clases.

La excitacion extiéndese entre los estudiantes de muchas ciudades, además de las anunciadas no queriendo concurrir á las clases.

De la Argentina

MAS AGASAJOS A LOS CHILENOS

COMBATIENDO LA VAGANCIA

COMUNICACIONES ENTRE ESPAÑA Y EL PLATA

NUEVO DIARIO ESPAÑOL

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 3—A bordo del Zenteno, verificóse esta noche un banquete ofrecido por el comandante del buque al del Brown y á otros jefes y particulares.

Tan buenas como todas las realizadas recientemente resultó esta fiesta.

—Hoy á medio dia fueron los marinos chilenos al Tigre, donde ofreciéseles un pic-nic.

Mañana el Ministro de Marina ofréceles un banquete en el Café Pais.

—El Ministro de Marina dispuso la disolucion de la escuela de grumetes que funcionaba en Martin García con unos cien alumnos los que irán ahora á engrosar el número de muchachos vagos.

Con este motivo anúnciase que el gobierno va á adoptar medidas para combatir la vagancia.

—Falleció en Suiza Juan Bernasconi, fundador de la conocida casa de calzado de ésta.

—Los armadores de F. Prat y Ca de Barcelona han inaugurado el servicio de transporte de pasajeros y carga entre los puertos mediterráneo y los del Plata, habiendo despachado ya el vapor Miguel Gallart, de 5.500 toneladas.

—Se ha constituido ya aquí la empresa que ha de acometer el primero de Abril próximo la publicacion de un nuevo diario español con el título de «El Correo Español», en el Rio de la Plata y la organizacion de una exposicion de muestras de productos españoles, respondiendo uno y otro á la necesidad de una propaganda en favor del comercio hispano-argentino.

Buenos Aires, 3—Una vez que la Escuela Militar termine la campaña de instruccion en Uspallata, su director el general Reynolds y otros militares irán á Chile devolviendo la visita que hiciéronle los chilenos recientemente.

—En el regimiento 7.º de caballeria que iba en marcha para la capital del Neuquen, desarrollóse una tragedia: el alferez Alejandro Ramirez por un acto de insubordinacion mató á tiros al sargento José Rodriguez y despues suicidóse.

—El gobierno recibió la invitacion de Filadelfia para concurrir á la exposicion industrial que celebraráse allí de Setiembre á Octubre.

—Los galenses del Chubut dirigirán al presidente de la República una protesta contra las gestiones que practican en Londres dos comedidos que se titulan delegados de aquellos, y que declaran no haber autorizado á nadie para tal acto.

—Brillante resultó la fiesta ofrecida esta noche en el Club de Gimnasia y Esgrima á los delegados chilenos.

Asistieron tambien el ministro chileno los marinos del Zenteno y otras personalidades.

Bebióse champagne pronunciándose brindis muy cordiales.

Otra fiesta ofreceráseles el domingo abordo del Maipú á los delegados y sus familias.

REUNIONES DE COMISIONADOS

FACILIDADES PARA LA EXPORTACION

VIAJE DE LA FAMILIA URIBURU

Buenos Aires, 3—Hoy estuvieron reunidos los miembros de la Comision Internacional.

La sesion duró de 3 á 5.30 p. m., pasándose despues á cuarto intermedio.

Antes de retirarse los delegados se le hicieron los honores á un espléndido lunch.

—El ministro argentino en Washington dirigió una nota al de Relaciones doctor Alcorta, llamándole la atencion sobre la importacion de cereales en la Colonia del Cabo durante el año 1898, representada por 250.000 libras esterlinas, figurando con solo 21.000 la República Argentina.

Expresa el ministro la conveniencia de fomentar una exportacion para aquel punto, cosa precisamente de que preocúpase el ministro de Agricultura, pensando en conceder primas para la navegacion al Cabo y dar otras facilidades.

—El ministro argentino en Berlin tambien háse dirigido al doctor Alcorta, transcribiéndole el extracto de la sesion del reichtag en el que, dejóse traslucir el propósito del gobierno aleman de seguir oponiendo trabas á la exportacion de ganado del extranjero para proteger al propio.

—Se anuncia para Abril próximo el viaje á Europa del ex-presidente Uriburu y familia.

Aquel vá á hacerse practicar una seria operacion en la vista.

DESINTELIGENCIAS ENTRE LOS DELEGADOS

APELACION AL ARBITRAJE

Buenos Aires, 4—Informaciones de última hora y que proceden de buena fuente, aseguran que los delegados chilenos y argentinos no pueden entenderse respecto á la solucion del asunto de la Puna de Atacama y que la intervencion del arbitro es indispensable.

Este como se sabe es el ministro norteamericano Mr. Buchanan, y su fallo será decisivo.

PROCESO SEEBER

PERCANCES Á DOS BUQUES DE GUERRA

Buenos Aires, 4—El proceso Seeber ha sido elevado hoy á la Cámara de lo Criminal despues de haber interpuesto el fiscal señor Diaz Ibarguren los recursos de apelacion y nulidad contra el auto del juez Constanzó.

Entre éste y aquél ha habido un violento incidente motivado por este asunto.

—Llegó hoy del Sur el transporte «Villarino». Entre las novedades que trae de aquellas regiones, cuéntase la de un incendio producido el dia 4 de Febrero á bordo del transporte «Ushuaia» y que hubo de concluir con este buque á no ser tan oportunos los auxilios que recibió.

El incendio produjóse en el sollado de proa, por descuido de un marinero.

—Respecto del percance ocurrido al «9 de Julio» las noticias que trae el «Villarino» son de que las averias sufridas eran insignificantes, reduciéndose á varias abolladuras y remaches flojos, habiendo entrado pequeña cantidad de agua.

Cartas particulares recibidas en el ministerio de Marina confirman esta version, no habiendo llegado parte oficial.

—Quiero rectificar la noticia sobre la fiesta del Club de Gimnasia.

Fué en obsequio de los marinos chilenos y no de los delegados, no asistiendo el ministro chileno.

Chile

CONTESTACION A LA CARTA DE PHILLIPS

OTROS INFORMES

Santiago de Chile, 3—El sub-secretario Phillips termina hoy su exposicion prodigándose bombos así mismo.

—El ministro de Relaciones señor Latorre contesta á Phillips ratificando varios puntos sobre los que le consultó.

—Reúnense el 8 del corriente los obispos de Chile, para cambiar ideas sobre el próximo viaje á Roma. Dícese que monseñor Casanova lo hará, ruido al arzobispo de Lima y Buenos Aires.

—Hállase aquí el doctor Luis M. Campos, hijo del Ministro de la Guerra, de la República Argentina.

—Para la segunda quincena del corriente mes hállase convocada la comision conservadora para despachar varios asuntos urgentes, que dejó pendiente el Congreso últimamente.

—Descubrióse desfalco en la Aduana de Iquique. Están presos varios empleados.

—Asegúrase que el O'Higgins visitará Buenos Aires en Noviembre próximo.

—Claudio Pinilla representante de la junta del gobierno federal de La Paz en esta capital, tuvo ayer con Walker Martinez jefe del gabinete una conferencia en que le pidió el reconocimiento de la beligerancia de los federales.

—Se desmiente la noticia telegrafiado de Buenos Aires de que los delegados chilenos han presentado un proyecto de línea divisoria en la Puna, que seria de transaccion entre las pretensiones de Chile y las de la República Argentina.

Paraguay

Asuncion, 3—Está confirmada la renuncia del ministro de Instruccion doctor Caminos.

Suenan para reemplazarle los doctores Emilio Perez, Emetrio Gonzalez y Venancio Lopez.

—A iniciativa del Centro Comercial de Exportadores de maderas, proyéctase formar un sindicato para proveer á los ferrocarriles argentinos de varios millones de durmientes.

—El obispo anunció al representante del La Veloce que se embarcaria para Roma en el Duchessa di Génova.

—Para el mes de Abril próximo, el gobierno ha dispuesto que una comision compuesta de tres personas, se constituye en la colonia Trinacria con el objeto de informarse del estado en que se encuentra, á fin de llevarle los recursos que le sean indispensables para la instalacion de las cien familias, que hace poco se dirigieron al mismo lugar, en calidad de colonos.

Bolivia

Muerte de un perito

Tarija 3—En el momento de ponerse en marcha el contingente gubernista Tupiza, el coronel Anaya tuvo un grave incidente con el coronel Muñoz perito boliviano en la cuestion de límites con la República Argentina.

Las noticias circulantes sobre este hecho dicen que Muñoz resultó herido de un hachazo, habiendo corrido tambien el rumor de su fallecimiento, pero no hay confirmacion y faltan informes claros acerca del suceso.

De los departamentos

MINAS

CAMBIOS EN LA JEFATURA

CAREO CON UN COMISARIO

Minas, 3—Ha sido muy bien recibida la noticia dada por «El Nacional» de la salida de Casalla. Laméntase solo el desaire hecho al comercio local que prestigia la candidatura de Rufino M. Larroza.

—Ferrario apareció ayer teniendo un careo con el comisario Martinez en el que confesó que éste bajo amenazas de matarlo, lo habia hecho ir de Minas.

Martinez dícese no negó el cargo.

Sábese que si Casalla continuara, repondría á Martinez tan pronto como saliera de la cárcel.

SALTO

EL CORONEL MANUEL RODRIGUEZ

Su próximo arribo á Montevideo

LA CAZA DE HOMBRES

RESULTADO DE LA VENDIMIA

Salto, 3.—Hoy partió de Concordia para Montevideo, el coronel Manuel Rodriguez.

Dícese que por llamado de Cuestas, Rodriguez separóse de los trabajos revolucionarios.

—Los ciudadanos arreados hállanse en el cuartel.
—Sigue la vendimia prometiendo excelentes rendimientos.

Comerciales

Londres, 3 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.25 %.

Londres, 3 (á las 5.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.00 %.

Amberes, 3—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.87 1|2 francos para Agosto y á 4.95 para Abril.

Londres, 3—El trigo ha subido á 27 chelines y 3 peniques; el lino á 33 chelines y 9 peniques y el maiz ha bajado á 17 chelines y 3 peniques.

Amberes, 3—El trigo ha subido á 15 3|4 francos, el lino á 22 1|4 y el maiz ha bajado á 10 1|8.

Buenos Aires, 3—Los trigos no han tenido variacion, el barleta superior y el francés se hicieron de $ 5.40 á 5.60, los mismos buenos de 5.20 á 5.30, id regulares de 4.60 á 5.00.
Vendiéronse 560.000 kilos.
—El maiz amarillo superior se pagó á $ 3, idem bueno de 2.80 á 2.90, idem morocho bueno á los mismos precios.
Se han vendido 240.000 kilos.
—Las lanas cruza fina se cotizaron de $ 5.00 á 7.80, id gruesa de 5 á 5.80, id mezcla de 5.30 á 6.30, id fina de 5.00 á 7.00, id borrega cruza de 5.40 á 6.20, id fina de 5.00 á 6.40, id barriga de 3.20 á 3.60.
Se vendieron 600.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 7|16 á 48 1|2 y el comercial á 48 9|16.
—Por novillos se pagaron de $ 33 á 50, por vacas de 23 á 40 y por terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 216.60.
Idem para fin de mes, 216.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 82.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.80.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.00.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 75.00.
Banco Español, al contado, 118.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5 10 1|2.
» Alemania, 4.15 1|2.
» Bélgica, 5.12.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216.80 y cerró á 216.60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 216.40 y cerró á 217.40.

DIVERSIDADES

De todos los soberanos de Europa el más parsimonioso en dar la mano es el emperador de Austria. No la estrecha sino á los archiduques.

Guillermo II no gusta dar la mano en público, salvo á los comandantes de cuerpos de ejército durante las grandes maniobras. Esto produce su pequeño efecto en los soldados.

El zar estrecha la mano á los soberanos al abrazarlos. Y no ha abrazado nunca sino á un presidente de República: á M. Félix Faure. Por el contrario, en la intimidad el emperador de todas las Rusias es muy espansivo.

La reina de Inglaterra se hace besar la mano con una gracia completamente femenina. El príncipe de Gales da fácilmente la mano, con toda llaneza.

El rey de los belgas gusta estrechar entre las suyas una mano pequeña, sobre la cual deposita siempre un beso. Le desagrada que se estrechen la mano dos hombres.

La reina de Holanda querría dar la mano á todos sus súbditos, pero la etiqueta se lo prohibe.

De todos los soberanos de Europa el rey Humberto es el mas sencillo en sus maneras y el mas cordial á la vez. Detesta los homenajes de los cortesanos y evita cuanto le es posible la intimidad de la alta nobleza, de los hombres de estado y de los grandes dignatarios. Por el contrario, en sus escursiones de verano gusta estrechar la mano callosa de uno de sus inquilinos ó de un campesino cualquiera.

***

En la region montañosa de las 17 y 18 circunscripciones de Viena, los oficiales del comité técnico militar han hecho recientemente esperiencias muy interesantes, con el fin de comprobar la posible utilizacion de carruajes automóviles para el trasporte de piezas de artilleria y municiones.

El peso de estos vehículos es de 3.000 kilógramos, asemejándose por la forma á los vagones de uso comun; hallándose provistos de una caldera cilíndrica, poco visible, con un motor alimentado á bencina. Se le pone en movimiento mediante una manivela colocada en la parte delantera, pudiendo ser detenido casi instantáneamente por medio de un freno.

Los ensayos hechos por caminos angostos y escarpados han dado mejores resultados de lo que se esperaba, creyéndose que acontecerá lo propio en lo sucesivo del programa, sobre terrenos mas elevados y abruptos.

Pretenden los austriacos que con dichos automóviles ha de ser fácil trasportar una bateria completa de montaña hasta considerable altura, donde los cañones serian emplazados por los sirvientes.

Aunque las bestias de carga y de tiro no quedasen suprimidas en absoluto, su número no disminuiría de un modo notable en el servicio de la artilleria de aquella clase.

Estudiar los específicos contra la sarna, y sobre todo su estado de pureza, porque es un hecho indiscutible que se falsifican y en grande escala, al punto de que convendria establecer la costumbre de que los interesados los emplearan solo despues de analizados. A este respecto, la Asociacion Rural presentará la semana entrante al gobierno un proyecto de ley para combatir eficazmente esa plaga del ganado lanar, haciendo obligatorias algunas medidas profilácticas y terapéuticas.

Y por fin estudiar los parásitos vegetales y la mejor forma de destruirlos, no siendo posible ocuparse de los parásitos animales sin una bien montada seccion de bacteriologia.

Despues de bosquejarnos así el programa de sus trabajos, el profesor Frommel nos hizo ver detalladamente su laboratorio, que ocupa dos saloncitos contiguos á la azotea y cuyas instalaciones están casi concluidas.

Se inaugurará á mediados del corriente, mes para cuya fecha habrán llegado tambien los últimos instrumentos encargados en Europa.

El laboratorio está á disposicion tambien de los particulares que deseen encargar alguno de los análisis comprendidos en el anterior programa.

El profesor Frommel nos dijo además que todos los ensayos prácticos, en pequeña escala, se efectuarán en el campo de experimentos que complementa el laboratorio químico y que está situado en la granja del señor don Luis Lerena Lenguas, estacion Joanicó, en el Ferrocarril Central.

Previamente se analizará la composicion química de la tierra; luego se aplicarán los mas indicados abonos para colocar el campo en las mejores condiciones de alimento; y por fin se controlará la exactitud de estas observaciones por medio de experimentos culturales, pues, como es sabido, el analisis arroja solamente indicaciones con respecto á la agricultura.

En ese campo se sembrarán las variedades nuevas, y mas tarde se harán experimentos en grande escala, para lo cual hay desde ya propietarios que brindan determinadas extensiones de tierra.

Los trabajos previos de análisis, de aplicacion de los abonos y de los experimentos culturales empezarán en la semana entrante.

PARLAMENTO

Comision de Legislacion

Volvió á reunirse ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, concurriendo los señores: Rodriguez Larreta, Sienra y Carranza, Palomeque, Cuñarro, Schiaffino y Guillot.

Fué desechado el proyecto del doctor Sienra y Carranza, sobre los actos de los funcionarios públicos durante el provisiorato y la situacion de estos empleados, firmándose el informe del doctor Schiaffino, por todos los presentes, menos por los doctores Palomeque y Sienra y Carranza.

Libertad de Ravecca

En la misma reunion, se resolvió aconsejar á la Cámara se pidan todos los autos relativos á la causa de Juan Antonio Ravecca, para poder informar en el proyecto presentado por el doctor Palomeque sobre libertad del prevenido.

Impresion de Repartidos

En la consulta de la secretaría de la Cámara sobre impresion de repartidos, ha resuelto aconsejar la misma comision, se llame á licitacion para imprimir el Diario de Sesiones del ex-Consejo de Estado, el de la Cámara de Representantes y sus repartidos.

Comision de Dietas

Esta Comision de la Cámara de Representantes, estaba citada para ayer; pero no pudo reunirse por falta de número.
Solo asistió el señor Echeverrito.

Citación

Secretaria de la Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta.
—*García y Santos.*

Instruccion Pública

Exámen práctico—A las 10 1|2 a. m. del dia de hoy, tendrá lugar en la escuela de aplicacion de señoritas, el exámen práctico que para optar al titulo de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Mariana Rios y Leoner Difiori.

Sesión—El lunes 6 del corriente á las 3.30 p. m. se reunirán en sesión ordinaria los señores vocales de la Dirección General de Instrucción Pública.

ECOS SOCIALES

Los siguientes datos se refieren á los festejos que tendrán lugar mañana en el Paso del Molino:

Comité Ejecutivo de festejos:—Presidente, coronel Jorge Aguirrezabala; tesorero, Bernardo T. Pereyra; secretarios, Emilio Milhas, Carlos Trianon; vocales, Juan Tramontano, Cárlos Parodi.

Desde la salida del sol hasta las 9 de la noche se quemarán con pequeños intérvalos, bombas, cohetes y se elevarán 12 grandes globos con inscripciones alegóricas.

A las 9 de la noche se quemarán fuegos artificiales. El castillo será una verdadera novedad pirotécnica.

La calle Agraciada estará adornada é iluminada, desde el puente del Miguelete hasta el Camino Castro.

El vecindario de la localidad, Bella Vista y Arroyo Seco, se asociará á las fiestas adornando é iluminando los frentes de sus edificios.

Libro de consulta

COLECCIÓN LEGISLATIVA

de la República O. del Uruguay

Por el Dr. ALONSO CRIADO

Se acaba de publicar el volumen correspondiente á 1898, conteniendo todas las leyes, decretos, ordenanzas, acordadas del Gobierno Provisional.

Precio $ 1,50

En venta en las principales librerias y Administración de «EL SIGLO». m.12

...taron. El programa de los conservadores encierra junto al despotismo antiguo la más triste anarquia contemporánea. Hablemos como los integros: *Libera nos, domine.*

EMILIO CASTELAR.

CASA DE GOBIERNO

Concurrió ayer á palacio el presidente de la República á las horas de costumbre. Se ocupó de firmar el trámite administrativo y recibió la visita de los miembros del Poder Judicial que concurrieron en corporacion, de los señores miembros de los tribunales militares y supremo tribunal de apelaciones y del consejo de guerra permanente, cónsul belga, ministros de Inglaterra y Brasil, cónsul brasilero, Juez de lo Civil doctor Martinez, coronel Villegas y Despeyroux, doctor Lacueva Stirling, Conrado Nin Rico, comandante Manuel Carabajal, Alberto Gozo, Pedro Echegaray, coronel Bentancour, Ricardo Sanchez, Lucio Rodriguez Diez director del departamento de Ganadería y Agricultura y los gefes de seccion del mismo, coronel Fructuoso L. Rodriguez, doctor Campo Director de Correos y Telégrafos y otras personas.

En Relaciones estuvieron el ministro de Inglaterra, coronel Robido, consules de Portugal, Suiza, Italia, Francia, y Alemania, el calígrafo oficial señor Rachietti: el traductor oficial señor Saenz de Urraca, el secretario de la legacion del Ecuador; coronel Gaudencio, comandante general de marina; Floresc o Fernandez, cónsul oriental en la Argentina; el secretario de la legacion Brasilera y otras personas.

—El calígrafo oficial señor Rachietti prepara las cartas que han de dirigirse á los soberanos y primeros magistrados de los demas paises comunicándoles la eleccion del señor Cuestas á la presidencia de la República.

—Hoy regresa á Buenos Aires, el cónsul oriental señor Florencio Fernandez, á quien acompañará el doctor Juan Cuestas.

—Ayer se presentó al Estado Mayor el coronel Ricardo Flores.

—El Juez Nacional de Hacienda elevó al Ministerio de Hacienda copia testimoniada de la sentencia dictada por el Superior Tribunal de 1er turno, en el sumario instruido á don Augusto E. Brisset por sustitucion de mercaderías; y otra copia de la sentencia del mismo juez de Hacienda en el juicio seguido á Antonio Iturburo, por indemnizacion por daños y perjuicios.

NUESTRO REGALO

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"
á domicilio LA Dna. de Bas 1.80
Los pedidos: Cerrito 80 A.
Tel. Mont. 648
Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

Vice-presidente: Doctor don Alfredo J. Pernin.
2.º Vice: don Juan P. Fabini.
Tesorero: Don Casimiro A. Pfaffly.
Bibliotecario, don Hermenegildo Muscetti.
Secretario: Br. don Andrés Demarchi.
Pro-Secretario: don César Devincenzi.

Al mismo tiempo me complazco en manifestar á usted, que, como consta de la Memoria presentada á la ultima Asamblea General, este centro está gratamente reconocido á las deferencias que siempre le ha dispensado el periódico de su digna dirección, y que no dudo le seguirá dispensando, en beneficio de la causa que representa.

Saludo al señor Director con mi consideracion más distinguida.—*Elías Regules*, presidente.—*Andrés A. Demarchi*, Secretario.—*César Devincenzi*, Secretario.

Molino San Salvador—Este importante establecimiento de Villa de Dolores, propiedad de los señores Paseyro y Podestá, elaborará este año gran cantidad de harina, segun informes que se nos suministran.

Trabaja actualmente dia y noche; en las 24 horas de elaboracion produce doscientas bolsas de harina de setenta kilos cada una.—El domingo salió del puerto de Dolores un paylebot conduciendo quinientas bolsas de harina de noventa kilos cada una, que forman parte de una partida de dos mil bolsas vendidas para el Brasil, y que se envian por via del Salto.

La venta en Mercedes de la elaboracion de este año, pasa de un millar de bolsas.

Los graneros del Molino San Salvador contienen gran cantidad de trigo, que asegura molienda para mucho tiempo.—(*El Diario* de Mercedes).

Mueblería Lanza—Ha regresado de Buenos Aires, á donde se trasladó dias pasados, don Francisco Lanza.

Trae de la vecina capital una maquinaria completa que va á instalar en su fabrica de la calle Soriano, entre Cuareim y Yi.

Fac-símil de una cañonera—En la pinturería del señor Moneda, situada en la calle 18 de Julio se exhibe un *fac-símil* de la cañonera...

En el verano el reconstituyente mas consentaneo es la
Hemoglobina líquida Desanti-Zuliani de Milan
preparada con la sangre de buey sana; agradable para tomar, digestiva, fortificante; necesaria á los niños enfermizos, á las señoras y señoritas que sufren de cloro-anemia y nervosismo, á todos los debilitados por enfermedades, excesos ó cansancio.
La Hemoglobina Desanti-Zuliani, *tónico ferruginoso natural*
Se halla en todas las buenas farmacias de la capital y departamentos.
Concesionarios exclusivos para Rio de la Plata, COLOMBO & FERREUA, farmacéuticos.
Reconquista 228 esq. Juncal—B. Aires 267 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esq. Dayman, Montevideo—En la R. Argentina: Vaucheret & Steenburg B. Aires y Rosario de S. Fé

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 3

FABRICA A VAPOR de Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas de Emilio Callegari

A los señores médicos y al público

COLEGIO PIO DE VILLA COLON
DIRIGIDO POR LOS RR. PP. SALESIANOS
HA ABIERTO EN ESTOS DIAS SUS CLASES
CURSOS ELEMENTALES, COMERCIALES Y LICEALES
Segun programa de la Universidad Mayor de la República.
MENSUALIDAD PS 20
Por informes dirigirse al director del Colegio. 416-mz5



EN VENTA EN TODAS LAS CASAS SERIAS
464-ab.5-d.p.md.

Aparatos para Aguas Corrientes
GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO
Gran rebaja de precios — Precios sin competencia
BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañeria, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.
ALMACENES AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126
Se invita al público á visitar el depósito de aparatos

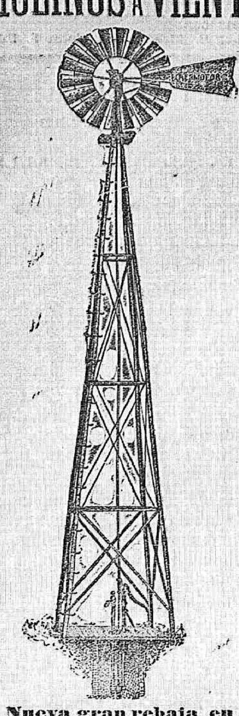
AVISOS GENERALES



No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañia del Gas le dará GRATIS y ponga en práctica lo que en él se recomienda.



MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1960-prm.d.p.md.



Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIERCOLES 1.º DE FEBRERO PROXIMO

El director, L. Pardes.

2725-perm.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 2.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije [illegible] abonará [illegible]

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos [illegible]

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.



BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 64

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

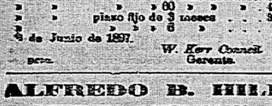
Capital suscrito £ 1.500.000
Capital integrado £ [illegible]
Fondo de reserva £ [illegible]

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Cassels, Gerente.



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor [illegible]

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de [illegible] de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: [illegible] y cuya marca consiste en la denominacion [illegible] y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—Ricardo Sanchez, director. 452-mz.5.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de C. J. Van Houten & Zoon de Weesp, Holanda, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: cacao, chocolate y todas las preparaciones compuestas de este producto y cuya marca consiste en las denominaciones: 1.º Van Houten's pure soluble cocoa, 2.º Aguila, 3.º Van Houtan y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 453-mz.5.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez apoderado de The Nacional Starch Manufacturing Company de Corington E. U. de N. A. se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: harinas y preparacion especial de harina de maiz y cuya marca consiste en la denominacion Maizena.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 451-mz.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—P. A.—*F. S. Caballero*.—V.º B.º *Felippone*. mz.10.

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de $ 0.001 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 7 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Victor Raineri*.—V.º B.º—*Felippone*. mz.7.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 de Marzo entrante, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 401-mz.3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Pereira [illegible] que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 355-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. [illegible]-mz.19.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Triana de Muñoz y de don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Capdi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 313-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mostero á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. [illegible] — Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares*. 295-mz.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. [illegible]-mz.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2113-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los señores José Caamaño, Pedro Martorell, José García, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo, Juan Introine, Máximo Fernández y Cayetano Introine, [illegible] —*José P. Ramírez*.

Habiéndose proveído [illegible] —Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. [illegible]-mz.17.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don [illegible] Pintos, para la reunion que tendrá lugar el diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 458-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Saráchaga se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del corriente á las tres de la tarde para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 459-mz.14

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Miguel Franchini y don Valentin Sena, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 del corriente á las 4 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 446-mz.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con este fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 431-mz.31.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, tendrá lugar el 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 429-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz.4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 367-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Gñisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 360-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifa*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados. 423-perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

21 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

Procedentes de la acreditada Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon da Porciuncula.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un selecto lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos proceden del citado establecimiento y llevan la acreditada marca

96

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

En un lote

Una calesa (forma bis á bis) para cuatro niños y cochero; el cochecito es fuerte, de vuelta entera y está en buen uso.

Una petiza muy mansa de tiro y de andar.

Un juego arreos para la misma.

EN SEGUIDA

1 potranca tostada, 1/2 sangre de carrera, de 2 1/2 años, hija del padrillo puro Fearlees y yegua mestiza.

2 hermosas vaquillonas Jersey.

POR LIQUIDACION DE UNA LECHERIA

Una jardinera con toldo y su patente.

Un juego arreos para dos caballos.

Un caballo de tiro

Tarros para leche con tapas metálicas, un juego medidas, palanganas grandes, id chicas, un gran gallinero, un lote maderas, una máquina para hacer manteca, una patente para tambo, etc., etc. 414-fb.26

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc.; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristalería, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, Africa Pintoresca, Civilizacion de los Arabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras literarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc, etc. 439-mz.1.º

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja! Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts. Base para la venta 2736 $ 80 cts. Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirolo.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 C.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.

Este magnífico solar mide 10 m. 71 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 241 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.

Adoquinado pago.

Tranvía al frente

Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.

Venta al contado.

Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Fenadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra $ 100 pesos.

El terreno se entregará amojonado.

Por mas datos: Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 338-f.21.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfoniers palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantasía, aparatos de gas de cristal, alfombrado Bruselas, un mandolin de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

SALA—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantasía, alfombrados, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz, 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 35 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

EN EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. 415-fb.26

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 406-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.164 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1/2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

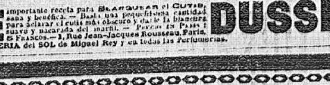
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1/2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31.161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasías y abandono. Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por orden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

698 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos yersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 384 doc. abanicos madera y papel, 12 sebretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 166 metros molduras madera, 36 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 105 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre, 120 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 80 doc copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos con 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 48 kilos bombasí de algodon, 10 botellas de barro, 13 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 24 hormas de talabarteros, 34 litros caña. 437-mz.1.





AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Resolutivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

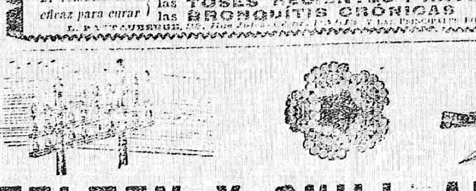
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer.

Véase el prospecto que envuelve cada frasco. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, [illegible] telegráficos, teléfonos [illegible]

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS



ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO «SIN RIVAL»



UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES [illegible]

AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN FUENTE

SALUS

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro . . . . $ 2.00 docena
» 1/2 » . . . . » 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan notablemente reducidos devolviendo los envases á los agentes E. Fabini y Puga, que los pagan á razon de $ 0.20 docena botellas limpias.

Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS

Droguería de Roch, Capdeville, John y Ca., Cerrito núm. 267.
Droguería de Besso y Surraco, calle 18 de Julio 220.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES

CALLE COLON NUMERO 148

294-d p m



Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES 8 de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de Industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16 136.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.757.53.

EL VIERNES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16 136 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 456-mz.3

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb.23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacías, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para grasería, armazones para fierro, útiles de escritorio y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIERCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1/2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro comun en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m. c/uno, 82 guarda fuegos, un tacho para grasería, 2 sarandas, 800 bolsas vacías, 36 bolsas sal gruesa, 36 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas, cajones y barricas vacías, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador. 455-mz 3.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA Á PLAZO O AL CONTADO

EL JUEVES 30 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5.064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.

Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente. perm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, sargenteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lúnes: HELIOS. — Viernes: LABRADOR.
Miercoles: TRITON. — Sabados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. — Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Fabrica, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de esto puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

9-8-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **11 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187 [illegible]
2.ª id. . . . . » 131 [illegible]
3.ª id. . . . . » 28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: GABINO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el **1.º de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBEIEU

Saldrá el **9 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.

EL SIGLO

1ª EDICION EXTRAORDINARIA

FORMACIÓN DEL MINISTERIO

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Levantamiento de los destierros

Montevideo, Marzo 4 de 1899.

En el deseo de satisfacer la ansiedad pública, anticipamos en boletin el decreto que acaba de extenderse organizando el Ministerio.

Los ilustrados ciudadanos que en ese decreto figuran, han aceptado las carteras, despues de un largo cambio de ideas con el señor Cuestas, en el que fueron abordados y resueltos de acuerdo con el sentimiento público, algunos de los mas importantes problemas de actualidad.

He aquí el decreto que sin duda alguna será leido con agrado:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO:

Montevideo, Marzo 4 de 1899.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbranse Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno al Dr. Don Saturnino A. Camps, en el de Relaciones Exteriores al Dr. Don Manuel Herrero y Espinosa, en el de Hacienda al Dr. Don Juan Campisteguy, en el de Fomento al Dr. Don Carlos M. de Pena y en el de Guerra y Marina al señor general de division Don Nicomedes Castro.

Art. 2.º Señálase la audiencia del dia 6 del corriente á las 3 p. m. para que presten el juramento de estilo y tomen posesion de sus respectivas carteras.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

JUAN LINDOLFO CUESTAS.
ANDRÉS M. FERRANDO.

—

A las 4 1/4 de la tarde llegaban á casa de Presidente de la República donde ya se encontraban el General Nicomedes Castro, el doctor Herrero y Espinosa y el señor Batlle y Ordoñez los doctores, Camps, Campisteguy y Pena.

Inmediatamente pasaron á conferenciar con Su Excelencia.

En poco tiempo quedaba salvados los últimos detalles. En el ministerio de gobierno se procedia en esos instantes á escribir en el libro decretero el decreto nombrando el ministerio.

El Oficial Mayor de Gobierno llevó al Presidente el decreto, que fué firmado, hallándose aun presentes los ministros.

—

A las 5 1/4 se daba el decreto á la prensa en Palacio.—Lo ocurrido en las conferencias celebradas entre los candidatos ministeriales y el señor Cuestas, segun manifestaciones que debemos á aquellos, es altamente auspiciosos á los intereses del pais.

—

El Presieente y los ministros hállanse de perfecto acuerdo para hacer una politica amplia y patriótica.

Los nombramientos de Jefes Politicos van á hacerse con estricta sujecion á lo que determina la Carta Fundamental.

Se demorará algunos dias el decreto sobre Jefaturas para proceder con el mayor acierto.

El Presidente expontáneamente expuso á los ministros su programa de gobierno, mereciendo la mas decidida aprobacion.

—

El lunes despues de prestar juramento y tomar posesion de sus carteras los ministros, se dictará el decreto levantando los destierros.

Se dirijirá un mensaje á la Asamblea dándole cuenta del decreto que hace cesar los destierros y pidiendo al Cuerpo Legislativo que dicte á mayor brevedad una ámplia ley de amnistia.

—

El lunes habrá grandes festeios, iluminacion, batalla de flores, y el martes funcion de gala en Solis con asistencia del presidente de la República y los ministros, cuerpo diplomático.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58